



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00738899- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-503-E-UNC-DEC#FAMAF, solicita a este H. cuerpo se designe al Dr. Elvio Ángel PILOTTA (Leg. 29.296);

Lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-503-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 76, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Elvio Ángel PILOTTA (Leg. 29.296), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Análisis Numérico y Computación, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO